

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO
BUGA - VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

No. 0112

jueves, 12 de noviembre de 2020

#	Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Fecha	Actuación
1	2016-00330	Ordinario	BELARMINA ORTIZ BOYA	COLPENSIONES	10/12/2020	Auto Ordena Emplazar. Designa curador ad litem
2	2017-00333	Ejecutivo	PROTECCIÓN S.A.	GESTION SOLIDARIA INTEGRAL C.T.A.	10/12/2020	Auto Tiene por surtido termino de traslado de excepciones. Fija fecha para decidir en audiencia, sobre las mismas.
3	2018-00356	Ordinario	OSCAR FERNANDO VALENCIA GANIAN	EL PAÍS S.A.	10/12/2020	Auto admite demanda, dispone notificar.
4	2020-00078	Ordinario	ALBA MERY LONDOÑO DÍAZ	CLEANER S.A. Y OTRO	10/12/2020	Auto Devuelve demanda, concede termino para subsanar.
5	2020-00095	Ordinario	ALEJANDRA MARÍA TENORIO HERRERA	CLINICA URGENCIAS MEDICAS S.A.S.	10/12/2020	Auto Devuelve demanda, concede termino para subsanar.

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado Virtual en la Secretaria del Juzgado y en la página Web de la Rama Judicial, por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido se entenderán surtidos sus efectos e inicia el término de ejecutoria de las providencias.



REINALDO POSSO GALLO
El Secretario.